

CÓDIGO	DNI	LISTADO DEFINITIVO *
INF25/01	30672700S	EXCLUIDA: no ha presentado subsanación
INF25/02	22730248S	ADMITIDA
INF25/03	16070706P	ADMITIDA
INF25/04	15394102H	ADMITIDA
INF25/05	30574644P	ADMITIDA: se excluye de oficio de la solicitud a la persona con DNI 16054925M y se ajusta la cofinanciación por no haber presentado subsanación
INF25/06	78999542Q	ADMITIDA
INF25/07	78904749Y	ADMITIDA
INF25/08	Y6917153D	ADMITIDA
INF25/09	16281626H	EXCLUIDA: memoria presentada en formato no establecido por la convocatoria
INF25/10	44172661B	ADMITIDA
INF25/11	18204019W	EXCLUIDA: no ha presentado subsanación
INF25/12	30577597V	ADMITIDA
INF25/13	44345087Y	ADMITIDA
INF25/14	72717950T	EXCLUIDA: no ha presentado subsanación
INF25/15	16040358C	ADMITIDA
INF25/16	30589150R	ADMITIDA
INF25/17	16073690W	EXCLUIDA: no ha presentado subsanación
INF25/18	78891950H	ADMITIDA
INF25/19	16034721H	ADMITIDA
INF25/20	16264776G	ADMITIDA
INF25/21	30662042Y	ADMITIDA
INF25/22	16286683S	ADMITIDA
INF25/23	34093197K	ADMITIDA
INF25/24	15960590Q	ADMITIDA
INF25/25	35777885M	ADMITIDA: se excluye de oficio de la solicitud a la persona con DNI 72602773F por no haber presentado subsanación
INF25/26	78501528K	ADMITIDA
INF25/27	44151882R	EXCLUIDA: no ha presentado subsanación
INF25/28	45675043X	ADMITIDA
INF25/29	15989677P	ADMITIDA
INF25/30	16040929Q	ADMITIDA
INF25/31	30656670Q	ADMITIDA
INF25/32	16065836Z	ADMITIDA
INF25/33	79438109L	ADMITIDA
INF25/34	78916066F	ADMITIDA
INF25/35	16079106J	ADMITIDA
INF25/36	72523508T	ADMITIDA
INF25/37	72831992P	ADMITIDA
INF25/38	14610502M	ADMITIDA: se ajusta de oficio cofinanciación por no haber presentado subsanación
INF25/39	16544380C	ADMITIDA
INF25/40	14608879S	EXCLUIDA: no ha presentado subsanación

* El Vicerrectorado de Investigación ha procedido a modificar de oficio el apartado de la memoria relativo a los Proyectos de Investigación / Contratos (LOSU art. a 83) vinculados al equipo investigador solicitante. En concreto:

- Se han eliminado aquellos Proyectos/Contratos que no figuran en IKERTU (bien por no encajar en la categoría de "Proyectos/Contratos de Investigación" o por no ser la UPV/EHU la entidad beneficiaria de los mismos).
- Se han adaptado las cantías concedidas a las cantidades oficialmente reconocidas en la UPV/EHU de acuerdo a las resoluciones publicadas.
- Se ha ajustado la lista de integrantes a las personas que figuran oficialmente dadas de alta en los equipos, eliminando aquellos registros en los que no participa ninguna persona del equipo de la presente solicitud.

A la mayor brevedad posible se hará llegar a las personas IPs de las propuestas la tabla actualizada para que tengan constancia de la información remitida a evaluar.